

# EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.

Precios de suscripción.—En Valencia, en un mes, 175 pesetas; trimestre, 5; un año, 18. Por el resto de España, trimestre, 550; un año, 21. Extranjero, los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.  
Anuncios, esquelas mortuorias, etc., á precios convencionales.

Valencia: Viernes 21 Diciembre de 1883

Puntos de suscripción.—En la redacción y administración, establecidas en la calle de Caballeros, núm. 4, principal; y en las librerías de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, y de Francisco Aguilar, Mar, 24.  
Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A. Lorette, rue Sante-Anne, 51, bis, París.

Núm. 507

**El Nicasio Perez**  
saldrá de este puerto el 21 del corriente para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatario: Juan B. Bastierrechea, Gobernador viejo, 11, entresuelo.

**El Covadonga**  
saldrá de este puerto el 22 del corriente para Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros.  
Consignatarios: Sres. Cebrian y Orduña, Moro Zeit, 2.

**El Gifuentes**  
saldrá de este puerto el 24 del corriente para Tarragona y Barcelona, admite carga y pasajeros.  
Consignatarios: Sres. Matton, Moro y Comp., sucesores de Carbajosa y Comp., calle de D. Juan de Villarrasa núm. 21.

## Crónica política.

¿A dónde vamos á parar?

Esta es la pregunta que se hace todo el mundo, sin que nadie acierte á contestarla, dado el estado desorientado de la marcha política. Otras veces, en otras ocasiones más ó menos, se ha vislumbrado la solución ó soluciones más ó menos probables, pero fundadas de una situación más ó menos en crisis; pero hoy nadie lo sabe, ni lo presume, ni se atreve á vaticinar.

Como esto depende de la actitud de ciertas individualidades y la de éstas de otras circunstancias, sucede que unos por otros todos están vagando en la confusión mas lamentable; el resultado de todo ello es el disgusto general y el desprestigio mutuo.

Naturalmente, de todo esto se desprende el lastimoso estado de la conciliación y el aniquilamiento del partido liberal, si no se anda con mucho cuidado. Pero señor, ¿qué delito habremos cometido para estar condenados á la destrucción y al descrédito? No sé: voy atisbando que esto, más que mal de partido, es miserable baba de algunos que en el militan, que nos sirvan de rémora y escándalo, has la el punto de que pueda pensarse que nada derecho se ha de hacer mientras no presiciadamos de ellos ó los auquilemos.

Sin embargo, conviene tener todavía una poca calma y quemar el último cartucho en aras de la conciliación, esto es, del partido liberal de España, pues sin que aquella se realice, por más que algunos piensen lo contrario, éste no puede vivir.

Como la prensa periódica y política es el barómetro que marca el estado de la política, por separado publicamos un extracto demostrativo de lo que decimos, esto es, de que la cosa va mal y de que los radicales están muy poco comedidos aun hasta con los más dispuestos á la conciliación.

Vease de qué manera se ha expresado el ministro de la Guerra, según dice *El Correo*:

«El general Lopez Dominguez, no sabemos si reflejando las impresiones del Consejo de ministros, se mostraba muy satisfecho, declinando toda la responsabilidad de lo acaecido el lunes en las votaciones, sobre el Sr. Sagasta; ha indicado que en breve se despejará la situación, y con esto y con otras frases, entre alegres y amargas, ha puesto en cavilación á los periodistas y en grandes esperanzas á sus amigos.

Lo del lunes, sin embargo, para el que tenga memoria y recuerde lo que los periódicos izquierdistas vienen escribiendo, puede, en verdad, ser apreciado, por los espíritus bondadosos y conciliadores de cierto modo; pero estos espíritus no son los que en general gobiernan las leyes de la flaca naturaleza; porque siendo exacto (aunque lo niegue *El Imparcial* y todo el concilio ecuménico radical) que los izquierdistas, con excepción de tres ó cuatro que votaron al Sr. Sagasta, y de otros tres ó cuatro que llegaron tarde, los demás votaron delirantemente en blanco, algunos haciendo de ello gala; siendo también evidente, que por espacio de dos meses, no han hecho más que dirigir toda clase de injurias y de ironías al Sr. Sagasta, reforzados en esto por la fracción auxiliar republicana; con estos antecedentes, y con predicación tan conciliadora, no hay para qué maravillarse tanto de lo sucedido el lunes, tratándose de hombres, y más de hombres políticos.»

## Consejo de ministros.

No ha tenido el último celebrado la importancia que se le atribuía.

En este Consejo, los individuos del Gobierno han tratado de la cuestión política, y relacionada con ella, de las votaciones que hubo el lunes en ambas Cámaras: pero sobre esto han guardado gran secreto.

Se acordó, despues de esto, fijar en Mahon la residencia del ex-cabecilla Maceo, y rescindir el contrato referente al servicio de vapores del Golfo de Méjico, que viene prestando el marqués de Campo.

También se acordó dejar en suspenso la subasta de la *Gaceta* y aclarar por medio de alguna disposición cuanto se refiere á las impresiones de los departamentos ministeriales.

Quedó resuelta la traslación del gobernador de Murcia á Ciudad-Real, nombrando para ocupar aquella vacante al Sr. Clavijo.

Los ministros examinaron varios expedientes de Hacienda, ocupándose además de los trabajos parlamentarios.

El ministro de Gracia y Justicia no ha asistido al Consejo por continuar enfermo.

Algunos periodistas dicen que el general Lopez Dominguez al salir del Consejo dijo: «que el Gobierno estaba enfrente de una mayoría, á quien habia que meter en razon.»

Hablando de este Consejo, dice *La Iberia*: «Algunos ministros sostenian que el Gobierno actual ha sido llamado para ensayar la política de la izquierda.

Esto no lo ha sostenido con la franqueza de ayer ningún ministro de la Corona.

Y es natural que semejante manifestacion no se haya hecho, porque en tal caso, no quedaban bien parados los ministros de procedencia constitucional á quienes en un segundo se les supone convertidos á la izquierda y aceptando las carteras para desarrollar la política de ésta.

Ayer, sin embargo, hacian algunos ministros izquierdistas esa afirmacion, como si en el Consejo se hubiese acordado abandonar todo propósito de conciliación y todo espíritu de concordia.

Sin embargo, esto no es exacto, y mientras unos ministros hablaban en contra de la mayoría, en el salon de conferencias otros, izquierdistas también, seguian trabajando con empeño por la conciliación.»

## Actitud de la prensa.

Oigamos de qué manera viene la prensa radical y democrática hablando del actual estado de la política.

Dentro de la reseña del Consejo de ministros último, *El Imparcial* las expresa en esta forma:

«En esta especie de examen de conciencia—dice—el Gabinete encontró que, no habiéndose faltado por su parte á ninguno de los compromisos contraídos, ni puesto el más pequeño obstáculo á las corrientes conciliadoras, ni habia constraído responsabilidad de ningún género, ni hallaba motivo para cambiar su conducta política, toda vez que con ella se captaba cada día más las simpatías de la opinion. Si las distancias se aumentan, si las dificultades se hacen insuperables y la conciliación de los elementos liberales imposible, culpa será, no del Gabinete, sino de los que con su conducta hayan provocado estos sucesos.»

*La Izquierda Dinástica* vuelve sobre el tema de la disolución, que cree demostrar con las palabras siguientes:

«En breve se discutirá el Mensaje—exclama—que el Sr. Sagasta con inconcebible ligereza comenzó á discutir desde el alto puesto que sin duda le ha desvanecido; con motivo de ese debate, la izquierda tendrá ocasion de ampliar sus proyectos y reformas ya indicados, y entonces ha llegado el caso de que esas Cortes, humildes y ciegos instrumentos del Sr. Sagasta, que no responden á la mision de representar al país, sino que obedecen y siguen incondientes las veleidades de un jefe que las acaudilla como Babilón á un rebaño; ha llegado el caso, repetimos, de disolverlas sin contemplación alguna y sin más consideraciones, porque estas Cortes no son sino la rémora de toda reforma, el obstáculo de todo progreso y el peligro de toda libertad.»

A su vez *El Progreso* trae un artículo en que, despues de examinar la solución fusionista, la conservadora y la izquierdista, se decide, naturalmente, por esta última, diciendo de paso del Gabinete que podría constituir el Sr. Sagasta:

«La solución fusionista significaría una de las más grandes crisis de nuestro país.

Significaría sublevaciones como la de Agosto, rompimientos diplomáticos, la destrucción del partido liberal, que correría peligro de anularse, desapareciendo el gran principio que le informa, conciliación de la monarquía y la democracia.»

Las cóleras de todos los desengañados. *La decepción desesperada del ejército y de la armada* otra vez en manos de los Martínez Campos y Pavia, sus enemigos íntimos, los autores directos de los lazaretos de sospechosos, del descontento, del sistema de compadrazgos y provocadores indirectos de las sublevaciones militares.»

Un pasto más, y *El Progreso* dice claro que una situación Sagasta sería la vuelta de la democracia monárquica á la república, y la apelación á las armas.

Hay que agradecer, sin embargo, á *El Progreso*, que este colega no cuelgue á los fusionistas la hazaña de haber disuelto la monarquía de don Amadeo de Saboya, y la de entregar de la noche á la mañana el Gobierno á los republicanos.

Menos ardoros, aunque todavía incomodado, el órgano del señor ministro de la Gobernación, *La Libertad*, escribe un artículo que titula *La última prueba*, cuya prueba parece ser la discusión del Mensaje:

«Pero el hecho se impone—dice—con lógica brutal, y ya, por largas que pretendamos dar á la esperanza, no queda más á la hora presente que someterse á una última y decisiva prueba.

Ahora ya no cabe esperar otra cosa que la discusión de la contestación al Mensaje. Para ella está, como quien dice, emplazado el Sr. Sagasta y esa mayoría. ¿Volverá en su acuerdo? La impresión que ha causado en la opinion y el sosiego de los días que faltan hasta entonces ¿les harán comprender toda la extensión de los peligros que crean, y les llevarán á una reacción saludable?»

Por último: *La Iberia*, despues de hacerse cargo de las baladronadas de algunos periódicos radicales, termina de este modo sus impresiones:

«Los que amenazan con la disolución, y los que tratan de aterrorizarnos con sus fatídicas profecías, proceden con notoria ligereza al lanzar unas bala-

drónas que solo envuelven una irrespetuosidad para los más altas instituciones del Estado.

Si verdaderamente se sienten animados del espíritu conciliador de que tanto blasonaron, aun sus esfuerzos para llegar á la honrosa transacción que hasta ha poco venian aconsejando, en vez de dificultarla con sus intemperancias y provocaciones.»

Resúmen, que los radicales, que encuentran la cosa más natural que en la primera votación, la del presidente, sus amigos votaran en blanco, esto es, no quisieron votar al Sr. Sagasta, que fué lo acordado en la Presidencia, se revuelven, por el contrario, indignados contra los que les pagaron en la misma moneda. Lo cual enseña que en el fondo hay un gran recelo por parte de todos, que este recelo es cosa muy mala para llegar á una conciliación real y positiva.

## Tratado de comercio y navegacion entre España y Portugal, firmado en Lisboa el día 12 del actual.

Consta de veintiseis artículos, estableciéndose en el primero la entera libertad de comercio y navegación entre los súbditos de las dos altas partes contratantes, y no estarán sujetos, en razon de su industria ó comercio en los puertos, ciudades ó lugares de los Estados respectivos á otros tributos, impuestos ó contribuciones que los que paguen los nacionales.

El art. 2.º estipula el trato recíproco de la nación más favorecida en todo lo concerniente á la importación, exportación y tránsito. Portugal se reserva el derecho de conceder únicamente al Brasil ventajas particulares, que no podrán ser reclamadas por España.

Por el art. 3.º las dos altas partes contratantes se comprometen á hacer extensivos á la otra, sin compensación alguna, el favor, privilegio ó reducciones en los derechos de importación y de exportación sobre los artículos mencionados ó no en el presente tratado que cualquiera de ellas haya concedido ó conceda á una tercera potencia. Se garantizan recíprocamente el trato de la nación más favorecida para todo lo concerniente al consumo, depósito, reexportación, tránsito, trasbordo de mercancías y al comercio y navegación en general.

Por el 5.º se determina que los vinos españoles satisfarán á su entrada en Portugal los derechos fijados para los vinos franceses en el tratado de 19 de Diciembre de 1881.

El art. 6.º excluye de los principios establecidos en el 3.º las mercaderías que con ó sin sujeción objeto de los monopolios del Estado, y aquellas sobre las que una de las altas partes contratantes juzgare necesario establecer prohibiciones ó restricciones temporales por motivos sanitarios.

El 7.º prohibe recargar las mercancías de las dos naciones con derechos de accise, de puertos ó de consumo, cobrados por cuenta del Estado, provincia ó municipio superiores á aquellos que pagan ó pagaren las similares de producción nacional.

El art. 8.º se refiere á las marcas de fabrica.

El 9.º y el 10.º á la franquicia concedida á los comisionistas, viajeros y las mercaderías que conduzcan como muestras.

El 11.º consigna la facultad para las dos partes contratantes de exigir que el importador, para acreditar que los productos son de origen ó fabricacion del país respectivo, presente á la Aduana de aquel en que se importe una declaración oficial en que consten aquellas circunstancias.

Por el 12.º se declaran confirmados y formando parte del tratado el convenio de 27 de Abril de 1869 sobre tránsito y el reglamento de 7 de Febrero de 1877.

El 13 y 14 determinan las exenciones concedidas á las mercancías en tránsito.

Los artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 contienen las cláusulas generales expresadas en los demás tratados ya celebrados, relativas á la navegación, si bien no son aplicables ni al cabotaje ni al ejercicio de la pesca, que las dos partes contratantes reservan exclusivamente á sus nacionales.

Por el 24.º se obligan ambos gobiernos á unificar en ambos países los derechos de importación del pescado fresco, salado, ahumado ó escabechado, exceptuándose, no obstante, el bacalao y pez palo, cuyos derechos podrán ser diferentes en cada uno de los dos países.

Por último, se ha convenido la siguiente

**TARIFA A:**  
Minerales, libres.—Pescado fresco ó con la sal indispensable para su conservación, 100 kilogramos una peseta 50 céntimos.—Sardina salada y prensada, dos pesetas. Los demás pescados, salpescados, ahumados ó escabechados, cinco pesetas.—Mariscos, una peseta.—Aceite de oliva, 2,85 el decálitro.—Ganado vacuno, lanar y cabrio, libres.—Ganado de cerda, 50 céntimos cabeza.—Corcho en planchas, libre.—Corcho en taponés, cinco pesetas.—Lana en rama, sucia ó lavada, libre.—Frutas secas y frescas, dos pesetas.

## CORTES.

### SENADO.

Sesion del día 18.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DUQUE DE LA TORRE.

La sesión de hoy se ha reducido al sorteo de las secciones y al nombramiento de las comisiones de fomento y conservación de la biblioteca é inspectora de la Deuda pública.

El señor vizconde de Campe Grande ha rogado al señor ministro de Hacienda se sirva ordenar la formación de un cuadro, en la direccion general de Aduanas, del comercio de importación de Inglaterra durante el año último, en que se determinen los derechos arancelarios que los artículos hayan devengado á su entrada en España y el envío á la Cámara de un informe formado en Marzo de 1871 acerca de la fuerza alcohólica de nuestros vinos.

También ha pedido al ministro de Estado que tenga la bondad de procurarse un cuadro oficial de la importación de nuestros vinos en la Gran Bretaña.

Sin duda, con el propósito de terciar en el debate que en su día se suscite en el Senado, sobre el convenio comercial con Inglaterra, el activo senador ha anunciado que reclamará en tiempo oportuno los antecedentes que haya sobre este asunto en los ministerios de Hacienda y Estado.

Para la comision de fomento y conservación de la biblioteca, la Cámara ha nombrado á los señores Parra y Merelo.

Para la mixta inspectora de la Deuda pública, á los señores conde de Torreanaz, D. Diego Garcia y D. Federico Hoppe.

Hoy se han publicado como leyes en el Senado varias que quedaron pendientes de este requisito en la anterior legislatura.

Orden del día para mañana: Reunion de secciones á primera hora para constituirse, y despues sesion pública para dar cuenta de su constitucion.

## CONGRESO.

Sesion del día 18.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR SAGASTA.

La sesión de hoy ha carecido de importancia. Háse reducido á la eleccion de la comision de actas, al sorteo de secciones y dos incidentes sobre interpretación reglamentaria.

Ha habido mucha concurrencia en el salon y poca en las tribunas.

En la sesión se ha dado cuenta al Congreso de haber presentado sus actas en secretaria tres diputados electos; ha prestado juramento el señor conde de San Bernardo; se ha leído la lista de los diputados que han aceptado cargos públicos durante el interregno parlamentario, y á propuesta de la mesa se ha acordado nombrar una comision de incompatibilidades para resolver acerca de la aptitud legal de estos diputados que han admitido cargos públicos.

El incidente que hemos mencionado en el primer párrafo de esta seccion se refiere á una consulta del presidente á la Cámara, sobre la situación legal de dos proyectos de ley que, aprobados por el Senado, llegaron al Congreso minutos despues de estar cerradas las Cámaras.

Existía la duda de si podía ó no darse ahora lectura de estos proyectos. Despues de una discusión de doctrina parlamentaria, en la que intervinieron el presidente y los Sres. Romero Robledo, Gonzalez (D. Venancio), Fernandez de la Hoz, y ministro de la Gobernación, resolvió la mesa decidir el caso con arreglo á lo que dispone el art. 94 del reglamento.

La comision de actas elegida esta tarde por el Congreso, es la siguiente: Sres. Gonzalez Blanco, 101 votos; Ruiz Martinez, 100; marqués de Valde-terrazo, 94; Alcalá del Olmo, 93; conde de Sallent, 93; Pardo Belmonte, 91; Allende Salazar, 49; Gu- tierrez de la Vega, 36; Valdés, 36; Hernandez Igle- sias, 36; Mansi (D. Rufino), 31; Celleruelo, 29; Aguilera, 28; Martinez Pacheco, 27, é Ibar- ra, 25.

A última hora se ha acordado que mañana no haya sesión.

La orden del día para el jueves consiste en la reunion de secciones y en el nombramiento de la comision de Mensaje.

## Dos inventos.

Hace algun tiempo las bailarinas del teatro de Saboya de Londres, llevaban en su tocado escarabeos, ó insectos brillantes como los que lucen en las noches serenas de los trópicos. En Francia Mr. Tronve ha ideado piedras falsas imitando diamantes, amatistas, topacios, esmeraldas y granetes con reflejos deslumbradores. Una banda ó un cinturón de estas piedras produce destellos tan vivos que no los puede resistir la vista. Al examinarlas un empresario de teatros no se ha atrevido á iluminar con ellas á las bailarinas en el *Kerabante-Tetu*, por temor de que solo se viera en la escena una masa de fuego.

Esas piedras se reducen á unas bolitas de vidrio blanco ó colorado, talladas en facetas y cuyo exterior puede abrirse introduciendo una lámpara de incandescencia diminuta. La luz eléctrica irradia á través de las facetas y produce un brillo deslumbrador. Un hilo fácil de ocultar en los pliegues del vestido, ó entre los cabellos, relaciona la lámpara con una pilita de bolsillo, se aprieta un boton y el diamante luce con incomparables destellos.

La pila tiene algunos centímetros de altura y de espesor; está herméticamente cerrada para evitar todo escape de liquido, y todavía encajada, para mayor precaucion, en un estuche de cachú. Pesa 300 gramos, y sin necesidad de volverla á cargar, puede alumbrar media hora. Con una pila un poco

mayor de 800 gramos, el brillo del diamante puede prolongarse una hora.

El célebre fabricante Krupp acaba de obtener privilegio de invención por un nuevo proyectil; la cabeza de éste, en vez de ser ogival, es plana, á fin de evitar la desviación que siempre experimenta un proyectil cónico al chocar en un blindaje con una gran inclinación.

Para que no disminuya la velocidad del nuevo proyectil, éste lleva en su parte anterior una punta de delgada plancha de hierro que contiene aceite, de modo que, rompiéndose al choque, facilite la penetración del proyectil.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Anteayer celebró, según costumbre, sesión ordinaria el Ayuntamiento: en ella tomaron sin discusión los siguientes acuerdos:

Se aprobó el dictamen de la comisión de Caminos proponiendo la reparación completa del afirmado del de Valencia al Grao.

Acordó que se adquieran dos cofres, uno de madera y otro de hierro, con destino a la conservación de plantas para los paseos públicos.

Declaró que corresponde á la comuna de la acequia de Mestalla, y no á la corporación municipal, la recomposición de cierta parte del cajero de la misma.

Se autorizó á D. Pedro Rubio para montar una máquina de vapor.

Quedó enterada la corporación y oído con mucho gusto un oficio del inspector del cuerpo de higiene municipal, participando haber sido premiados con medalla de oro los trabajos de dicho centro que han figurado en la última Exposición.

Pasó á la comisión de Policía urbana la solicitud de D. Pascual Pastor, pidiendo desaparición de la plazoleta que existe en la calle de Alboraya, una fuente vecinal.

Se concedió un aumento de 300 pesetas en el sueldo que disfruta el maestro de la escuela rural de la carrera de San Luis.

Acordóse que la alcaldía ordene la confección de trajes para los vergueros del Ayuntamiento.

Quedó sobre la mesa el expediente formado sobre los derechos extraordinarios que percibe el alcalde del Matadero, y reclamación interpuesta por el contratista del peso público.

Se acordó se proceda al pintado y estereo del departamento de las cárceles de Serranos, donde los jueces toman declaración á los detenidos, á fin de que ofrezca un aspecto decoroso, para la próxima visita de cárceles.

Pasó á la comisión de Policía rural una instancia de los guardas particulares jurados de las carreras de San Luis y Encorts, pidiendo se les abonen los haberes que tienen señalados del fondo de pastos.

El Sr. Julian presentó al ayuntamiento unas bases provisionales para la tramitación y custodia de expedientes, á fin de cortar abusos. Apoyadas por su autor, fueron aprobadas por unanimidad.

Se aprobó el proyecto de panteón que las Hijas de la caridad tratan de levantar en el Cementerio.

Se acordó la jubilación del oficial segundo de la secretaría D. José Valero.

Después de esto que podemos llamar despacho normal empezó la parte de lasesion que, como ventiladora de personalidades, no pudo menos de ser animada y frecuente en impresiones.

Empezaron estos por la presentación por la comisión del personal de un dictamen proponiendo el nombramiento de D. Francisco García para la plaza de escribiente del Asilo y gratificación al alcalde. Este asunto fué la señal que esperaban los concejales de la minoría, para emprenderla contra los de la mayoría. Los Sres. Julian, Fuster, Miquel y Alapont, como conocedores de los asuntos del interior de la casa, pusieron en limpio que no hacia falta la tal plaza de escribiente; que el servicio que puede prestar, lo desempeña gratuitamente el alcalde; que si bien figura en el actual presupuesto la partida para pago del haber de escribiente, no se ha proveído hasta la fecha, por considerar innecesaria dicha plaza, y no habiendo cambiado las circunstancias, terminarón pidiendo se retirase el dictamen.

El Sr. Tarrasa defendió el acuerdo de la comisión fundándose en que existiendo la partida en el presupuesto, no habia aumento alguno en los gastos. Se puso á votación el dictamen y fué aprobado por 17 votos contra 15.

Terminado este asunto, surgió otro al momento motivado por la misma comisión del Personal que presentó otro dictamen proponiendo que se concediese media paga extraordinaria á los empleados de secretaría, con motivo de las fiestas de Navidad.

La minoría la emprendió de nuevo contra la mayoría. Los Sres. Navarro Reverter, Julian, Alapont y Serrano Larrey combatieron energicamente el dictamen. Con este motivo resultó una sesión del género realista más cargado, en la que se habló de cosas poco propias de un consistorio, y que nada decían en contra de la proposición presentada.

El Sr. Pineda defendió el dictamen, apoyándose en la costumbre de otros años y otras dependencias, pero puesto á votación, fué desechado por 19 votos contra 10.

Y entramos en el último incidente de la sesión. En la anterior quedó á cargo de la presidencia el averiguar los hechos relativos á la desaparición de un expediente del negociado de policía urbana, relativo á cierta reedificación de una casa de la calle de Conejos. En cumplimiento de aquel acuerdo, en la sesión de anteayer el Sr. Sales dijo que de las averiguaciones practicadas no resultaba confirmada la desaparición de expediente alguno, reduciéndose todo á la pérdida de un oficio que uno de los arquitectos municipales dirigió al presidente de la comisión, denunciando ciertas irregularidades de la casa núm. 4 de la calle de Conejos.

Se lamentó el Sr. Sales de este incidente, que no habla mucho en favor de la corporación, y pidió el auxilio de todos los ediles para que no se

repitan, estando dispuesto por su parte á que así suceda.

Aquí terminaba el presidente, cuando se dió lectura á una proposición suscrita por el Sr. Pizeueta y otros concejales, pidiendo al ayuntamiento declarar haber visto con profundo desagrado el incidente ocurrido en la sesión anterior, referente á la desaparición de expedientes y acusaciones venidas á varios concejales.

Defendió la proposición el Sr. Pizeueta, y lo hizo en términos fuertes, declarando que se habia calumniado á un concejal, el Sr. Alapont—por el Sr. Tarrasa,—convirtiendo el consistorio en cátedra de difamación, y terminó rogando que el Ayuntamiento desautorizase al Sr. Tarrasa, aprobando la proposición.

Contestó el Sr. Cortés, por no encontrarse en el salon el Sr. Tarrasa, y después de explicar los hechos ocurridos en la sesión anterior, pidió se retirase la proposición, por no ser pertinente ni estar dentro de las atribuciones del Ayuntamiento su aprobación. Habiéndose cortado este incidente por el alcalde, levantando la sesión y quedando constituido el Ayuntamiento en sesión secreta.

—La Comisión provincial se reunió ayer para tratar de varios incidentes que han ocurrido en las pasadas quintas.

También á las once y media se constituyó la junta del Puerto, para el despacho de asuntos ordinarios.

—Se halla entre nosotros D. Enrique Villarroya, procedente de Madrid y á donde regresará dentro de breves dias.

Ayer almorzó con el señor gobernador civil señor Gutierrez Gamero.

—Dice Las Provincias:

«La Agencia Mencheta comunica que la casa Odriozola, de Santander, ha recibido en aquel puerto un cargamento de arroz indio, y espera otros para descascarillarle con destino al consumo de pais. Esto es perfectamente legal y viene sucediendo, no solo en el puerto de Santander, sino en otros muchos, incluso el mismo puerto de Valencia.»

Nos ha estrañado, pues, que el periódico vespertino, desconociendo sin duda esta materia, publique un suelto alarmante, suponiendo que la casa Odriozola ha obtenido autorización para importar arroz de la India. No la necesita: los aranceles se la dan á todos: lo que aquella casa pedía era una cosa muy diferente; era la admisión temporal del arroz extranjero libre de derechos, y eso, ni se lo ha concedido, ni se lo concederá el Gobierno. Tranquilizense, pues, los que se hayan alarmado por el suelto de La Correspondencia de Valencia.»

—Por la carta que recibimos ayer de nuestro ilustrado corresponsal de Oliva, y que insertamos en el número de hoy, podrán conocer nuestros lectores los detalles del horrible incendio ocurrido en dicha villa el 18 del corriente.

—Leemos en El Consultor Financiero:

La comisión de Policía urbana ha informado favorablemente el proyecto de tram vía de Onda al Grao (Castellón), en la parte que se refiere al trazado por las calles de la Trinidad, Salinas, Pácoro y Rosario, cuyo trayecto se presentará á la aprobación del ayuntamiento de Castellón en la primera sesión que este celebre.

—Hemos tenido ocasión de ver el retrato del señor Lolomo en el Bazar Giner, que se separa bastante del original: las sombras no están muy bien que digamos y acusan poca corrección. El señor Candela trabaja muy aprisa, y esta es la causa de notarse algun imperdonable descuido en sus obras.

—Segun se nos dice, en el pintoresco pueblo de Chulilla se están sacando unas preciosas vistas fotográficas de sus alrededores, por unos señores que hace unos dias llegaron á aquel pueblo; dada su posición topográfica, lo accidentado del terreno y la hermosa perspectiva, no dudamos se presta á proporcionar hermosas vistas de mucha utilidad para el paisajista.

—Es posible que este año dejen de venderse bastantes billetes de la lotería llamada de Navidad.

El aumento de 50.000 números creése que es la causa de que se vendan menos billetes.

Otros años el dia 19 no habia billetes de venta en la mayoría de las administraciones de loterías.

Este año hay billetes de sobra.

—Como decimos en la sección de espectáculos, esta noche hará su despedida en el teatro-Café la sociedad concertista de bandurrias y guitarras, titulada «El Cid,» que desde algun tiempo viene dando, con aplauso del público, algunos conciertos en aquel favorecido coliseo.

Con este motivo y á fin de que el público pueda admirar una vez más el selecto repertorio con que cuenta dicha sociedad, ha escogido para esta noche de despedida el siguiente programa:

- 1.º «Una nit de Albaes,» por Giner.
2.º «Polaca La Estrella,» de Más.
3.º «Los Mosqueteros Grises,» Vals de Cabrera.

—Ayer mañana falleció repentinamente en la posada de San Andrés un sujeto de 50 años, vecino de Sagunto. Se ha comunicado á su familia tan triste noticia.

—Anteanoche á las nueve se encontró en el camino de la Cruz, calle de Sagunto, el cadáver de un hombre de unos 50 años de edad. Al ser inspeccionado por los facultativos, se le encontraron dos heridas de arma blanca en el pecho; al lado habia dos gorras, una pistola de dos cañones disparada y una funda de cuchillo.

A pesar de las activas diligencias verificadas por el juzgado, que entiende en el asunto, se ignora quien sea el autor.

—Parece que han ocurrido disturbios poco agradables en Sada (Coruña) con motivo de haber seprohibido los abusos que se cometian con artes de pesca no consentidos.

El cañonero «Paz» y la escampavía «Constanza», estacionados en la famosa ria para ordenar la pesca hicieron suspender los procedimientos perjudiciales que venian practicándose, y este ha sido el motivo de la algarada promovida en Sada y que es de

desear no se repita, siendo obedecidas las disposiciones emanadas de la capitania general, departamento de Ferrol.

—En la mañana de ayer fueron curados en el Hospital dos infelices trabajadores, que sufrieron dos caídas en la calle de Entenza el uno, y en la de Lauria el otro, causándose leves contusiones en el cuerpo.

—Leemos en un periódico de Cartagena: «Todos los carruajes que la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, tienen en servicio en el ramal de Cartagena, se hallan en tan lamentable estado, que será difícil elegir el peor.»

El aire entra por donde quiere, si llueve se calan y los caloríficos se ponen con agua fría.

Pomposamente tenemos dos Inspecciones: facultativa y administrativa.

¿De qué sirven cuando nada inspeccionan?»

—Hoy publicará la Gaceta los nombramientos de senadores vitalicios, con objeto de que aparezcan los 27 que deben publicarse, pues hasta ayer no se habian extendido más que 23.

Entre los nombramientos figuran, segun parece, los siguientes:

Generales Leymeric, Gándara, Búrgos, Salamánca y Cervino; vicealmirantes, Beranger y Valcárcel; marqueses de Muros, de Perijá y de la Viesca; conde de Patilla y Sres. Mosquera, Rivera (D. José), Montero Telinge, España, Lopez (D. Matias), Gasset, Rojo Arias, Semprun, Leon y Llerena, García Torres, Silvela (D. Manuel), Fontagut Gargollo, Ruiz (D. Jacinto María).

—Leemos en el Correo Militar:

«En vano se esperaba que de la nueva organización reportaran algun beneficio los oficiales de las reservas y depósitos, cuya situación es todavia peor que la de los que se hallan en activo.»

Si con el sueldo integro está probado que materialmente no puede vivir un oficial, ¿cuál será su existencia cobrando cuatro quintos?»

Una de las cosas que más se echan de menos en reserva, es la falta de asistente; porque, digase lo que se quiera, el asistente es de necesidad absoluta para el oficial, ya sea soltero, ya casado.

En situación de reserva se hacen guardias y se prestan infinidad de servicios que requieren que el oficial pueda disponer de una persona constantemente á sus órdenes á quien mandar lo que por sí no puede hacer.

¿Qué delito ha cometido el oficial que está en una reserva para que se le prive de una de las ventajas inherentes á su cargo, y que disfrutan los demás de su clase?»

—Ha llegado á San Fernando una gran remesa de maquinaria para la fábrica de torpedos que se iba á establecer en Bonanza, y que, segun parece, ya no se montará en el citado punto.

—En Tetuan, pueblecillo inmediato á Madrid, ha fallecido, de hambre, un retirado de la Guardia civil de 60 años de edad.

—Está muy adelantada la casa-colegio notarial levantada de planta en el ensanche, antiguo solar del jardin de Roca. Toda la planta baja se destina para uso de los señores colegiados, y está compuesta de vestuario, sala de descanso y salon de sesiones con estrado y dos tribunas laterales; todo él capáz para doscientos convidados. Los departamentos laterales se destinan para habitación del conserje, secretaria, biblioteca, archivo, salon de conversacion y jardin, todo ello perfectamente bien distribuido, con buenas luces y mejor ventilación. Este ocupa el cuerpo central del edificio, y los costados están destinados á habitaciones muy espaciosas, con magnificas vistas al campo y galerías á nivel de los cuartos, con entrada y escalera independiente del colegio. Los pisos son de losetas portland de Barcelona, excelente aplicación para plantas bajas. La dirección de la obra, que honra al arquitecto Sr. Belda, y la administración del decano Sr. Tasso, merecen nuestros mas cumplidos elogios.

Probablemente se inaugurará este local á principios de año nuevo.

—El buque alemán que, segun dijimos, se habia embarracado en la parte de la Albufera, es el «Overstein,» capitán Pfeiffer, de la matrícula de Bremen, procedente de Catania, de donde venia á cargar naranjas.

—Ha sido destinado al regimiento de caballería de Sagunto el alférez D. Francisco Nuedo.

—Se ha recibido en esta Capitania general el certificado de soltería del teniente de caballería don Federico Dupuy.

—Se ha pedido autorización á la autoridad gubernativa para publicar en esta ciudad un periódico semanal valenciano con el título de El Jornalero, destinado á propagar y defender las ideas anárquico-colectivistas.

Se publicará todos los sábados.

—A media noche del lunes comenzó á nevar copiosamente en Alcoy, extendiéndose el nevasco por los campos de Ibi, Onil, Castalla y otros pueblos de los distritos de Jijona, Cocentaina y Pego.

Parece que la cantidad de nieve que ha caído en aquella comarca es de bastante consideración.

—En el exprés llegó anteayer á esta ciudad procedente del extranjero, el senador del reino señor conde de Soto Ameno con su familia.

—El director gerente y el vice-presidente de la compañía de los ferro-carriles de Villena á Alcoy, á Yecla y á alcañada de Crespias, D. Jacinto Arau y D. José María Luis Santonja, conde de Buñol, se hallan estos dias recorriendo los trabajos de construcción de aquella línea, á los que se proponen dar mayor impulso, á pesar de que se están llevando á cabo con mucha actividad.

Estos dias deben hallarse dichos señores en Onteniente, adonde han ido para conocer el estado de los trabajos de perforación del túnel que lleva el nombre de aquella villa, y del de la Ollería.

—Ha alcanzado una entusiasta acogida en Alicante la última y celebrada producción lírico-dramática de los Sres. Extremadura y Arrieta, «San Francisco de Sena,» la cual ha sido puesta en escena con todo el aparato que su argumento requiere.

En Valencia, cuándo la oiremos?

—El lunes falleció en nuestra ciudad el reverendo fray Agustín Petit, austero religioso agustino y

ejemplar sacerdote, vicario que fue de los conventos de Belen y de San Julian, y estudioso teólogo que habia alcanzado merecida reputación con su ciencia y virtudes.

—La Comisión provincial acordó en la sesión última someter á la aprobación de la Diputación en pleno, la reforma de la plantilla del personal que en la sesión anterior presentó el Sr. Agulló. Al efecto, se convocará á sesión extraordinaria, para tratar de ese asunto.

—La parroquia iglesia de Santo Tomás celebrará hoy la fiesta á su titular con solemne misa, que cantará el canónigo Sr. Peris Mencheta, y en la que predicará el notable orador Sr. Castañeda.

—Habiéndose aprobado por la Comisión provincial el proyecto reformado del trozo de carretera entre Naquera y Serra á la de Burjasot y Torres-Torres, se ha dispuesto se exponga al público por término de sesenta dias, á fin de que se puedan hacer las reclamaciones que juzguen oportunas los ayuntamientos y particulares interesados.

—Se ha señalado para hoy la vista en juicio oral y público de la causa que, por el delito de homicidio, se sigue en el juzgado de Albufera contra Vicente Fernando Garcia, de Villanueva de Castellón. Defenderá al acusado D. Elias Ferrer.

—Segun se nos ha manifestado, á varios jóvenes que en el sorteo del año anterior sacaron bola alta, los han reclamado por orden de la autoridad militar y destinado inmediatamente al servicio militar activo.

Estrañamos semejante determinación, por la falta de orden que debe haber en estos asuntos, tan delicados por su especial naturaleza.

—El director de Carreteras provinciales ha devuelto informada á la Diputación provincial una instancia de los Sres. Moroder y Treuor y compañía, solicitando establecer una línea telefónica en la carretera de Valencia á Moncada para comunicarse con sus fábricas, manifestando no haber inconveniente en que se acceda á la mencionada, siempre que los esponentes se sujeten á ciertas condiciones que se expresan.

—Segun telegramas de Madrid, el vapor «San Agustín,» de la propiedad del señor marqués de Campo, se ha incendiado á unas 150 millas de dicho puerto, de donde salió el dia 15 en dirección á Liverpool.

La noticia ha sido comunicada por el capitán del bergantín inglés «Moumene,» el cual salvó á 29 tripulantes y dos viajeros que han desembarcado en la Coruña.

Créese que el resto de la tripulación y viajeros que ascendían, á 77 hombres, han sido salvados por tres ó cuatro vapores que estaban á la vista y que prestaron auxilios al buque incendiado.

—A propósito de incendios, leemos en los periódicos de Madrid:

Ha estallado un gran incendio en el astillero del arsenal de Lisboa.

La corbeta-escuela «Camoens,» que estaba á punto de ser botada al mar, y algunos depósitos de madera han quedado completamente destruidos.

No ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Las pérdidas materiales son de alguna consideración.

—La Sociedad Económica de Amigos del Pais celebrará sesión extraordinaria el dia 29 del corriente, á las siete de la noche, con el objeto de proceder á la renovación de los cargos de vice-directores 1.º y 2.º, contador y vice-secretarios 1.º y 2.º para el bienio 1884 y 85, y secretario general para el año 1884.

—Sabemos que por la dirección general de infantería se ha pedido la hoja de servicios de un digno é inteligente oficial del arma, autor de un importante trabajo sobre colonización en Cuba. Conocemos este escrito, del cual pensamos ocuparnos con la detención que merece, y no dudamos que merecerá el aplauso de cuantos hayan de informar sobre el mismo.

Mucho celebraremos que con tal motivo se estimule la inteligente iniciativa de su autor.

—El Excmo. señor presidente de esta Audiencia territorial publicará hoy en el Boletín oficial una real orden, fecha 10 del actual, referente á la preferencia del reintegro de las deudas contraídas por jefes y oficiales del ejército.

—Anteayer fallecieron en esta capital, y su término municipal, once adultos y doce parvulos.

—De nuestro corresponsal de Oliva recibimos la siguiente interesante carta:

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio: Serian como las tres y media de la madrugada de hoy se ha vislumbreado en esta villa, calle de San Bernardo, un incendio tan horroroso, que no dejó de alarmar en grado sumo á estos habitantes, y hubiera traído consecuencias desastrosas á no mediar la ayuda tan constante y fuerza de voluntad desmesurada de estos moradores, no sin grave riesgo de sus vidas, protegidas indudablemente por la divina Providencia.

El fuego apareció en los corrales y pajares de las casas de los infelices habitantes Jaime Ibiza y Signes, Valeriano Llodrá Ciscar y Vicente Gilabert y Perez, propagándose con rapidez tan suma que imposibilitó librarlos del voraz elemento por aquella parte. No era esto lo peor, sino que acumulados á los que las llamas estaban devorando, se encontraban los demás pajares de la manzana atestados de paja, yerbas, mazorcas y demás brozas secas que para el sustento de caballerías guardáanse almacenadas todos los inviernos.

La gente se llovía en tropel hacia aquel sitio, ayudando de una manera poderosa á la extinción del siniestro, formando con los miles de cántaros de agua que traían cordones ó hileras en todas las casas de que se compone la manzana é inundando por todas ellas el sitio de permanencia el fuego, estacionándolo allí y sin dejarle tomar mayores proporciones.

Lo intempestuoso de la hora, la oscuridad, el viento Nordeste que soplabá y el cúmulo de pajares uidos, era lo grave del caso, pues sin remedio á no mediar tanta constancia y arrojo por todos estos habitantes en general, hubieran sucumbido los demás

edificios, que la manzana...

El fuego mañana, en y cuidado...

Los datos pesetas sonales, gran explicaré.

Considero co recibido suceso y su con sus fam primeras ho do de las ll

No dejar rante la sof Como e esta gente s ran el peligr ando varios os, cuando pultados ent bres; aquí lo neral en salv y desprecia bo 1.º de la con los guar Cloquillo, Pa Perez, atrave la humareda extracción se ligeras escor recha.

Además d den del capit tomando ace la sofocación alcalde D. Fr

pal D. Ignacio señor teniente adados de los a nos y demás s

Digna de estos habitant lor que les car particular el a antes citado q los momentos dos por los esc gro de ser car

Como va h molestar y ca bo periódico. servidor Q. B.

Oliva 19 d

—La socied cado el tomo X de la segunda 58 al 69 y con

Sección téc del puerto del ticas apropiada to de la localid gación y del o oficial.—Exp

ductos de las i la y animales s sesiones aprob

—El Boletín siciones siguién Circular del cia referente á ximo reemplaz

Otra del mis de cerdos para

Anuncio ha deslinde del m La Muéla.

Circular de y Rentas refer queza.

Anuncios de

Nuevo procedim para los gaud

Demostrado contengan liqui lacre porque es hol, hase invent en

Cancho. . . Sebo.

Estos ingre en un recipiente añaden 200 gran finamente pulver para que resulte

lla ó frasco con aplica en caliente enfriar se forma

cierra hermética

Sabido es qu neficio á los g gestión de los a consecuencia de no tambien porq dades y les conse sometidas á un tienen más apeti cen más leche y

La sal modifi los forrajes y evi mentados contrai producir las mala contra las enferm dredumbre, pla tra la fluxion p ra etc.

Los ganados lados en Inglai y otros países, d esmero á la mejo producción. Lasta salado, y tambie pedazo de sal de



**NO MÁS PUERCO**

**LINIMENTO GENEAU PARA LOS CABALLOS**

Solo este precioso Topico reemplaza al Canterio, y cura radicalmente y en pocos dias las Cojeras, recientes y antiguas, las Lisiaduras, Esquinoces, Alcances, Moletas, Alfafes, Esparavanes, Sobrehuesos, Fiebre de Infierno en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasionar llaga, ni caída de pelo, aun durante el tratamiento. Los extraordinarios resultados que ha obtenido en las diversas afecciones de Pecho, los Catarrros, Bronquitis, Mal de Garganta, Otitis, etc., no admiten competencia. — La cura se hace á la mano en 3 minutos, sin dolor y sin cortar ni afectar el pelo. — Precio: 6 francos.

Farmacia GENEAU, 275, rue Saint-Hippolyte, PARIS, y en las Principales Farmacias de España y de las colonias.

Por mayor: Gracia, calle Tetuan, 15, Madrid.  
Valencia: Dr. Andrés y Fabiá.

25 AÑOS DE ÉXITO

**PILDORAS DE BRISTOL**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cubida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados fórmulas Bristol, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

**GOTA Y REUMATISMOS**

CURACION cierta por el **LICOR Y LAS PILDORAS DEL D<sup>r</sup> Laville**

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D<sup>r</sup> OSSIAN HENRY jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El **LICOR** se toma durante los ataques, para curarlos. Las **PILDORAS** se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación, exíjase el Sello del Gobierno Francés y la firma de **Laville** de la Facultad de Paris.

Venta por mayor: COMAR, Farmac., 25, calle Saint-Clément, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

**VAPORES-CORREOS**  
de la  
**COMPañIA TRASATLANTICA**  
(antes de A. Lopez y Compañía).



**SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ**  
**SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.**

**SALIDAS DE**

Barcelona...	los dias 5 y 25	de cada mes.
Malaga...	7 y 27	
Cádiz...	10 y 30	
Santander...	20	
Coruña...	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**LITORAL DE PUERTO-RICO.**—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

**LITORAL DE CUBA.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas. AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

**NORTE DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales, desde Panamá á la California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

**SUR DEL PACIFICO.**—Todos los puertos principales, desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Billetes de 3.<sup>a</sup> clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, á 55 pesos. De 5.<sup>a</sup> preferente con más comodidades, á 50 pesos para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**SEGUROS.**—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles los Consignatarios de la Compañía, DART y C.<sup>a</sup> calle del Miguelete, núm. 1, entresuelo, izquierda.—VALENCIA.

**GUANO DEL PERU**

Con nitrógeno equivalente á más de 8 por 100 de amoniaco.  
ácido fosfórico . . . . . 28 . 100 de fosfatos.  
potasa . . . . . 4 . 100 de sulfato de potasa.

Al precio de 125 reales los 100 kilos por 50.000 kilos arriba y 135 . . . . . en partidas menores.

Con nitrógeno equivalente á mas de 9 por 100 de amoniaco.  
ácido fosfórico . . . . . 28 . 100 de fosfatos.  
potasa . . . . . 4 . 100 de sulfato de potasa.

Al precio de 135 reales los 100 kilos por 50.000 kilos arriba y 145 . . . . . en partidas menores.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores Ingeniero D. Julian Lopez Chavarri, catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, catedrático de la Facultad de Ciencias.

Estos precios son al contado tomando el guano en la balsa en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 1.<sup>a</sup> Marzo 1885.  
**Tréner y Compañía.**

**BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS**  
**PARA RIEGO Y OTROS USOS.**

D. J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

Representante en Valencia:  
**GUILLERMO MALABOUCHE.**

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de laton y todas clases.

Prensas para vino perfeccionadas.

**VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.**



**LÍNEAS REGULARES DE ASIA, AFRICA, AMERICA Y OCEANIA.**

**Línea de Filipinas.**

El vapor **BARCELONA** procedente de Liverpool, saldrá de este puerto el 27 del corriente, para los de Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

**Línea trasatlántica.**

El vapor **REINA MERCEDES**

saldrá de Cádiz el 26 del corriente para Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos, así como para los de Ponce, Mayagüez, Puerto-Plata, Santo Domingo, La Guaira, Santiago de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas, Kingston, Santa Marta, Barranquilla y Colon.

Para pasaje y fletes dirigirse á su consignatario excelentísimo señor don José Campo, plaza del Arzobispo, 6, Valencia.

**La Brea Bálsamo de Tolú**  
y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con más frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, pildoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel.

**Licor de Brea con Bálsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS.**

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente más útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellas tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser más aromático, en razon al bálsamo Tolú que contiene, y algo más amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco, 10 rs.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el camparino de Santa Catalina.—Castellon, Fabregat.—Alcoy, Monllor.—Dénia, Millá y Comerma.—Segorbe, Montesinos.—Játiva, Soler.—Teruel, Soria.—Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

**Enfermedades secretas, IMPORTANTE**

**E**ncuentran curacion radical por mi método, basado en los recientes descubrimientos científicos, aunque sea en los casos mas desesperados sin ninguna interrupcion de funciones. Cura igualmente las consecuencias funestas de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

**Discrecion garantizada.**

Envíese una descripción exacta de la enfermedad

**Dr. Bela,** plaza de la Nacion, núm. 6 Paris.

Miembro de varias sociedades científicas.

**pilepsia**  
Pasmos, Eclampsia y neurosis son RADICALMENTE CURADOS por mi método. Los honorarios no se pagan hasta despues del éxito tratamiento por correspondencia.

**Prof. Dr. Albert,**  
6 Plaza del Trono, 6. Paris.

**ALFOMBRAS, ESTERAS Y PERSIANAS.**

Calle de Galatrava, núms. 1 y 3.

En esta antigua y acreditada estereria hay un grande y variado surtido de toda clase de Alfombrería, como son: Terciopelos, Moquetas extra á 13 reales colocados: Fielros, Yuter, Alfombras, Bruselas y Alfombras sueitas y cenefas de todas clases á precios sumamente económicos. Tambien hay un grande y magnifico surtido de Estirillas y Persianas de todas clases, ECONOMIA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO, PERFECCION Y SOLIDEZ.

**Baños de Bellús (Játiva).**

Aguas salinas termales-sulfurosas cálcicas.

**Especializacion.**

*Reumatismos fibrosos, musculares y articulares, de carácter inflamatorio y errático y crónicos.*

Este acreditado establecimiento cuenta con más comodidades que en años anteriores, pues el propietario no para en las obras de construccion hasta ponerlos á la altura que merecen.

Hay un magnifico coche por cuenta del establecimiento, para proporcionar un buen servicio al público, y que por un módico precio trasladará á los bañistas desde la estacion de Játiva á los baños.

Las temporadas oficiales son desde el 10 de Mayo al 31 de Octubre.

**EL Blanco And Accept Credit**

ÓN LONDON,

Se ofrece á los Banqueros, á los Comerciantes y á los Manufactores bajo una comision moderada.

Los productos, las mercancías de cualquier clase que sean, se toman en consignacion para Inglaterra y se hacen adelantos desahogados.

**SE NECESITAN AGENTES BAJO COMISION GENEROSA.**

Toda órden para maquinaria, instrumentos y de toda descripción de mecánica, se ejecuta con prontitud.

**HARRY LAWRENCE**  
11, Bond Court Walbrook,  
LONDON, E. C.

**LA VIRUELA (PIGOTA).**

Esta grave y repugnante enfermedad se combate brillantísimamente con el

**Jarabe de Sarracenia purpúrea,**

que ha preparado «por primera vez en España» el farmacéutico D. J. Andrés y Fabiá, premiado por el Colegio de farmacéuticos de Madrid. Las virtudes de este jarabe de Sarracenia i son tan admirables y tan poderosas, que las mas de las veces detienen con rapidez extraordinaria el curso de la enfermedad, quitando, si algunas no paralizan su curso, todos los síntomas de gravedad que pudiera presentar el enfermo. He tenido ocasion de observar pasmosamente con algunos facultativos, que enfermos de los cuales debiera el delirio haberse apoderado, apenas han presentado sintoma de calentura. Es tambien notabilísimo que á los enfermos que han hecho uso de este medicamento, no les ha quedado una señal que atestigüe siquiera la enfermedad.

Véndese en casa del Sr. Andrés y Fabiá, en Valencia, frente al caballito de San Martin.—Gran descuento á los señores farmacéuticos.

En Madrid está á la venta casa de Sr. Moreno Miquel, Arenal, 2, y en todas las buenas farmacias de las demás ciudades.—En Castellon, farmacia de Ferrer.

Exíjase mi nombre, y Andrés y Fabiá, en las etiquetas, cuellos y cápsulas de todas las botellas.

**ENFERMEDADES SECRETAS**

**INYECCION RAQUIN**

No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa.

Empleada sola, ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exíjase la firma de **RAQUIN** Depósito, en PARIS, en casa de **FUMOUE-ALBESPEYRES,** 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

**Anuncios.**

Se reciben en la Administracion de este periódico, á precios convencionales.

Cabilleros, 4, principal.

**Máquinas horizontales perfeccionadas para hacer medias.**

**DEPÓSITO DE**

**GUILLERMO MALABOUCHE.**

Calle de Embañ, 41, Valencia.

Con estas máquinas las más perfeccionadas y más bien acabadas, garantizadas de un trabajo constantemente perfecto y de descomposiciones, se hacen una variedad de puntos, desde el ordinario de media á mano, pero mucho más igual y más perfecto, el punto inglés elástico, hasta el de combinaciones de cruces de adorno para abrigos, pañuelos, etcétera, como así mismo franjas y otros trabajos.

Concluyen completamente la mediación costuras, dándole forma á la pectorilla y al pie, aumentando y disminuyendo puntos exactamente como se hacen á mano.

Con ellas se hacen trages de niños, enaguas, abrigos, pañuelos, corsés de abrigos, chalecos, cubre camas, etc. etc., de una diversidad de puntos de adorno de mucha elegancia.

Precios de las máquinas al contado, incluso enseñanza, desde 2000 reales á 5.000, segun dimensiones y número de agujas.

Depósito, calle de Embañ, núm. 41.  
**GUILLERMO MALABOUCHE.**

**FABRICA DE MEDIAS,**

**PRIMERA Y UNICA EN VALENCIA.**

El género de esta fábrica se distingue de todos los demás de su clase en no tener absolutamente nada cosido, siendo mejor que el hecho á mano por su buena forma, duracion y baratura.

El despacho por mayor y al detall: Calle de Gil Polo, 1, segundo, travesía de la calle de Serranos á la plaza del Angel.

**TOS PEPTORAL DE COSTAS**

Remedio de efecto seguro contra toda clase de tos.

**Frasco, 6 reales.**

Farmacia de Costas, Sombrereria, 5, Valencia.

**LA MARGARITA EN OCHES.**

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición Especial, Internacional, *Balneológica de Frankfurt* (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'521 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno, 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruacion. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

**INYECCION SULFOTANICA**

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pront y radicalmente las gonorreas y flores blancas, por inveteradas que sean Frasco 20 rs.

Depósito J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martin, Valencia.